

**ACUERDOS DE XII REUNION DE MESA DE TRABAJO**  
**DGA-GREMIO DE TRANSPORTISTAS DE CARGA**

Ilopango, 17 de agosto de 2011

En la presente reunión la Mesa de Trabajo, este día se realizó lo siguiente:

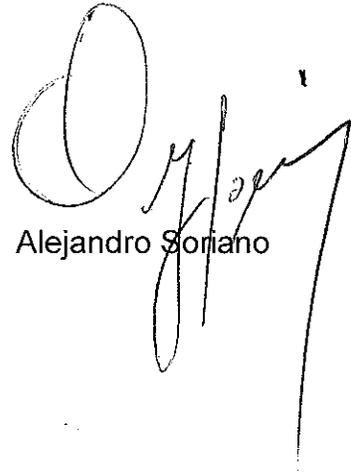
1. Aclaraciones: Boletín Informativo No.DGA-31-2011 sobre "Actualización del registro de los transportistas de carga internacional terrestre".  
Se aclaró que no se exigirá documento físico de solvencia, pero si se verificará en línea estar solvente con las obligaciones tributarias.  
Se mencionó también, que el único documento físico a presentar es el "Formulario de actualización del registro de los transportistas".
  
2. Mención de puntos pendientes  
  
Se efectuó recordatorio sobre el acuerdo siguiente: "En reunión de fecha 27 de abril de 2011, se acordó que DGA impartiría capacitaciones a los transportistas, para lo cual se presentaría un curriculum del borrador de temas a tratar.  
Sobre lo anterior se está a la espera del documento antes citado.
  
3. DGA, solicitó a ACOSETCA realizar presentación sobre la temática de "Implementación de marchamo electrónico-caso Argentina". Sobre lo anterior se dio por aceptada la solicitud y se programa para impartirse en la próxima reunión.
  
4. En próxima reunión se continuará con el desarrollo del Punto No. 5 de la Propuesta, relacionada con la "Liberación de venta de marchamos".
  
5. Se acordó que la próxima reunión se realizará, el día miércoles 31 de agosto de 2011, en horario de 09:00 A.M. a 11:00 A.M.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la reunión, y para constancia de lo anterior firmamos la presente.



Raúl Alfaro Arce

Por ASTIC

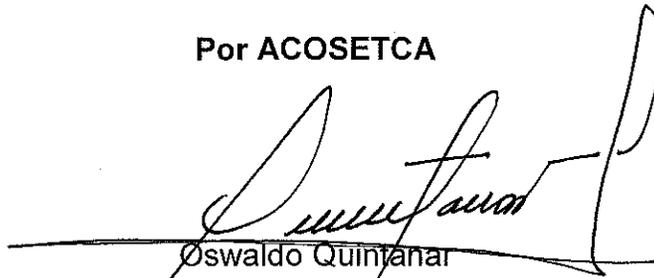


Alejandro Soriano



Guillermo Massana

Por ACOSETCA

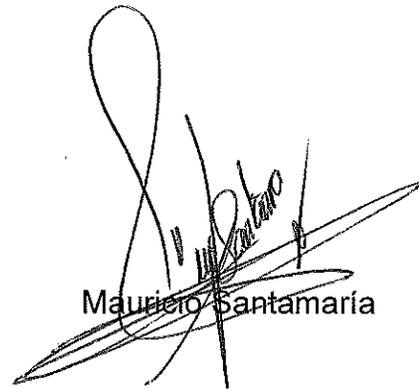


Oswaldo Quintana

Por ASETCA



Rubén Mora

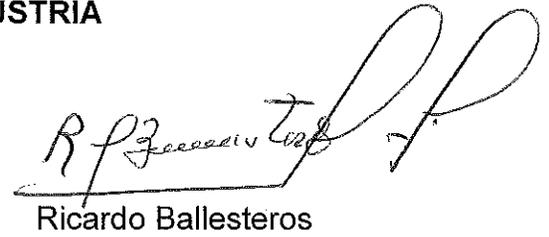


Mauricio Santamaría

Por CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

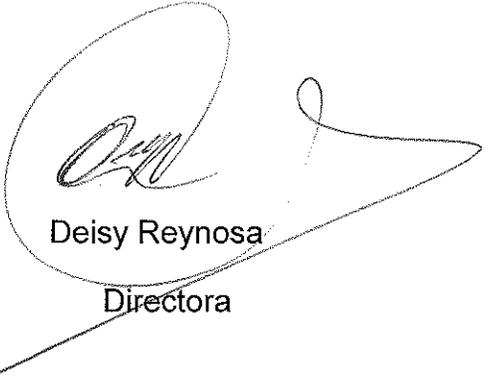


Carlos Ernesto Morales



Ricardo Ballesteros

Por DIRECCION GENERAL DE ADUANAS



Deisy Reynosa

Directora



Juan Carlos Villalobos

Asesor

Salomón Custodio  
Jefe División Jurídica